

VISTOS

1. La solicitud de fecha 26.08.2022 presentada por el contribuyente PABLO ANDRES RODRIGUEZ CHANDIA.
- 2.-La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 34883, DEL 16.12.2021.
5. D.A N°3238 de fecha 15 de Septiembre 2022, aprueba la devolución de dinero a Pablo Andrés Rodríguez Chandía, Rut [REDACTED] por el monto \$107.122.
6. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El oficio N°821, recepcionado con fecha 07.07.2022, emitido por el Director de Tránsito, que señala, se verifico que el pago del Permiso de Circulación año 2021 y primera cuota 2022, vehículo PPU [REDACTED] se realizó con digito erróneo de SII.
2. El certificado de Tesorería Municipal N° 336 y N°337, por pago de la Orden de Ingreso Municipal N°6840338 y N°7211378.

DECRETO

1. Autorice a contar de la fecha, la rectificación del Decreto Alcaldicio N°3238 de fecha 15 de Septiembre 2022, en el sentido de indicar el siguiente desglose de la imputación presupuestaria de los \$107.122 a devolver a Pablo Andrés Rodríguez Chandía.


Debe decir

- 1150302001001001	Perm. Circ. Automóviles	\$ 83.112.-	
- 2152601	Devoluciones	\$ 24.010.-	Refrendar
	Total	\$ 107.122.-	

2. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

- 3.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

REFRÉNDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


POR ORDEN DEL ALCALDE
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

HAA/HNA/bef

- Of. Partes
- Depto. Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. Tránsito
- Depto. P. Circulación
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Interesado (Secretaria Municipal)

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2601
PRESUPUESTO VIGENTE	62.500.000
MONTO COMP. PTE. DCTO.	24.010
SALDO DISPONIBLE	
REF. N°	9117
	18.10.2022

IDDOC 2564365